

ACTA NÚMERO 21-2019

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 13:30 horas del **DÍA JUEVES 30 DE MAYO DEL 2019**, reunidos en el salón de sesiones "Leonel Carrillo Reeves" de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; Bachiller Pamela Carolina Ortega Jiménez, Vocal Quinto y Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de Facultad.**

Ausentes con Excusa: Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo; Bachiller Byron Enrique Pérez Díaz, Vocal Cuarto.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 21-2019

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 20-2019**
- 2º. Lectura y aprobación de Acta Número 19-2019**
- 3º. Informaciones**
 - 3.1 Informaciones del Decano.**
 - 3.1.1 Sesión de Consejo Superior Universitario, del día 29 de mayo de 2019.
 - 3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva.**
 - 3.2.1 Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero.
 - 3.2.2 Bachiller Pamela Carolina Ortega Jiménez, Vocal Quinto.
 - 3.3 Informaciones de Secretaría Académica.**
 - 3.3.1 Recordatorio a la Unidades Académicas para que nombren a sus delegados ante la Comisión de Reforma Universitaria.
 - 3.3.2 Solicitudes de Liquidación de Gastos del año 2018 con cargo al presupuesto del año 2019 de las diversas Unidades Ejecutoras.
 - 3.3.3 Presentación del Documento "Estadísticas de rendimiento estudiantil de la carrera de Biología de 2017 a 2018.
- 4º. Asuntos Académicos**
 - 4.1 Solicitud de Dispensa para Nombramientos.
 - 4.1.1 Escuela de Nutrición.
 - 4.1.2 Escuela de Química Farmacéutica
 - 4.2 Solicitudes de equivalencias de cursos de la Bachiller Katherine Mellissa Duarte López.
 - 4.3 Resultados de Concurso de Selección.
 - 4.3.1 Resultados de la Escuela de Química Farmacéutica.
 - 4.3.1.1 Departamento de Farmacología y Fisiología.
 - 4.3.1.2 Departamento de Análisis Aplicado.

- 4.3.1.3 Departamento de Farmacia Industrial.
 - 4.4 Solicitud de Permiso con Goce de Salario de la Bachiller Iris Angélica Marchorro Chacón.
 - 4.5 Solicitud de Permiso de la Dr. Maura Liseth Quezada Aguilar.
 - 4.6 Premio a la Excelencia Académica del Profesor de Grado, Postgrado e Investigador Universitario.
 - 4.7 Solicitud de medidas necesarias por incidente en la revisión de examen final del Curso de Correlación Clínico-Diagnóstico.
 - 4.8 Renuncia de la Licenciada Lucrecia Margarita Peralta de Madriz, Coordinadora de Comisión de Plan de Mejoras y Reacreditación.
 - 4.9 Cargas Académicas del Personal Docente de la Facultad en el Primer Semestre 2019.
- 5º. Solicitudes de Estudiantes.**
- 5.1 Solicitud de Cuarta Oportunidad de Jossy Alejandro Aguirre Aguilar.
 - 5.2 Solicitud de la Bachiller Pamela Alicia María Oliva Polanco.
 - 5.3 Solicitud de Maité Cynthia Michelle Castellanos Moreira.
- 6º. Solicitudes de Licencias.**
- 6.1 Solicitud de Licencia con goce de salario.
 - 6.1.1 Licenciada Mildred Eugenia Alquijay Pacheco de Posadas.
 - 6.1.2 Licenciada Mildred Eugenia Alquijay Pacheco de Posadas.
 - 6.2 Licenciada Ana Regina Cabrera Ayuso, (Sin goce de salario).
- 7º. Nombramientos**
- 7.1 Nombramientos de la Escuela De Estudios de Postgrado.
- 8º. Erogaciones de Fondos**
- 8.1 Evento Guatecompras 1-2019.
 - 8.2 Solicitud de ayuda económica para asistir al XI Congreso de Ornitología Neotropical.
 - 8.3 Solicitud de ayuda económica para asistir a la "Wildlife Research and Conservation Meeting 2019/Conferencia de Investigación y Conservación de Vida Silvestre (WRC2019).
- 9º. Asuntos Varios**
- 9.1 Solicitud de Reposición de Título Universitario.
 - 9.1.1 Licenciada Teresa María Pinto Luna, graduada de Nutricionista.
 - 9.1.2 Licenciada Mónica Cristina Pinto Luna, graduada de Nutricionista.
 - 9.2 Solicitud de Tiempo Completo para el personal Técnico del Herbario USCG del Jardín Botánico y Plaza para profesional taxónomo.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

2.1 Junta Directiva recibida el Acta No. 20-2019 y **acuerda: aprobar el Acta 20-2019**

TERCERO
INFORMACIONES

3.1 Informaciones del Decano

3.1.1 Sesión de Consejo Superior Universitario, del día 29 de mayo de 2019

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, informa que se aprobó que el personal contratado en el renglón 031 se cambie a reglón 011, para lo cual se utilizará una nueva clasificación de puestos propuesta por la División de Recursos Humanos y se les asignarán los nombres de personal Misceláneo 1, 2 y 3. Según la información proporcionada por el Director Profesional Financiero dicha contratación podrá realizarse de los meses de septiembre a diciembre, por lo que las contrataciones serán de carácter temporal.

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, informa con respecto a la modificación de la investigación en la Universidad, en el caso de los 4 representantes de la Facultad se pidió que en la convocatoria de 2020 solo se apoye a la Usac y que de preferencia los proyectos tengan un impacto tangible de resolver problemas nacionales, se solicitó que el presupuesto de investigación sea del 1% es aproximadamente de 20 millones, lo cual se aprobó. El Director de la DIGI, el foro de Decano propuso que el CONSIUSAC se reestructure a un ente ejecutivo que está conformado por tres Decanos, un Director de Centros Regionales, un Representante del Rector, Representante de la Escuela Facultativa, a lo que se opusieron los representantes de la Facultad.

M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, informa que, tomo posesión como Representante Suplente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva

3.2.1 Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero, informa que asistió aun a reunión convocada por un diputado del Congreso de la República, en donde se trataron temas concernientes a un problema ambiental derivado de un posible malo manejo de una finca particular que afecta negativamente los manglares de la Reserva de Usos Múltiples Monterrico.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.2.2 Bachiller Pamela Carolina Ortega Jiménez, Vocal Quinto, informa que se empezará a trabajar una campaña de Reciclaje dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala, iniciativa que se llevará a cabo como un trabajo estudiantil.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.3 Informaciones de Secretaría Académica

3.3.1 Recordatorio a la Unidades Académicas para que nombren a sus delegados ante la Comisión de Reforma Universitaria

Se recibe copia de la transcripción del Punto QUINTO, Inciso 5.1, del Acta No.12-2019 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 15 de mayo de 2019 mismo que copiado literalmente dice: Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, M.A.

Pablo Ernesto Oliva Soto, en su calidad de Representante del Consejo Superior Universitario ante la Comisión Consultiva de Seguimiento y Transparencia CCOST. Solicita se haga un recordatorio a las unidades académicas para que nombren a sus delegados ante la Comisión de Reforma Universitaria (CRU).

ACUERDA: PRIMERO: Hacer un recordatorio a las unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que no han cumplido con el nombramiento de sus delegados ante la Comisión de Reforma Universitaria -CRU-, para que procedan como corresponde, y notifiquen a la mayor brevedad posible el nombramiento correspondiente, ante la Unidad Ejecutora de Reforma Universitaria.

SEGUNDO: Solicitar a la Comisión Consultiva de Seguimiento y Transparencia (CCOST) que, en la próxima sesión ordinaria presente una hoja de ruta, en la cual se establezcan los plazos correspondientes para llevar a cabo los procesos, para continuar con el proceso de Reforma Universitaria.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.3.2 Solicitudes de Liquidación de Gastos del año 2018 con cargo al presupuesto del año 2019 de las diversas Unidades Ejecutoras.

Se recibe copia de la transcripción del Punto CUARTO, Inciso 4.3, del Acta No.12-2019 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 15 de mayo de 2019 mismo que copiado literalmente dice: Autorizaciones Financieras; Solicitudes de Liquidación de Gastos del año 2018 con cargo al presupuesto del año 2019, de las diversas Unidades Ejecutoras. Acuerda: Aprobar la liquidación de gastos del año 2018 con cargo al presupuesto del año 2019.

| UNIDAD ACADÉMICA | CONCEPTO | MONTO Q. | JUSTIFICACIÓN | ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA |
|--|--|-----------|---------------------------------------|---------------------------|
| Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia | Pago a Empresa ECOTERMO DE CENTROAMERICA S.A. (eliminación de desechos químicos y biológicos en el año 2018. | 24,206.25 | Por no haberse provisionado en tiempo | REF.TES.194.05.2019 |

Dicha autorización es bajo la responsabilidad de las autoridades de las unidades ejecutoras anteriormente descritas, tomando en consideración que llenaron los requisitos requeridos en el Punto CUARTO, Inciso 4.4 del Acta No. 08-2019, de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el miércoles 13 de marzo de 2019, de conformidad con el análisis realizado por la Dirección General Financiera. SEGUNDO: Cada unidad ejecutora deberá realizar los trámites administrativos respectivos ante las instancias universitarias correspondientes. TERCERO: La liquidación de gastos aprobada en el acuerdo PRIMERO, deberá ser presentada al Departamento de Contabilidad a más tardar el 30 de junio del año en curso."

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.3.3 Presentación del Documento "Estadísticas de rendimiento estudiantil de la carrera de Biología de 2017 a 2018"

Se recibe oficio con referencia EB/No.172-2019 en fecha 28 de mayo de 2019, suscrito por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director, Escuela de Biología, por medio del cual presenta el documento "Estadísticas de rendimiento estudiantil de la carrera de Biología de 2017 a 2018", para su consideración y elaboración de propuestas de mejora de eficiencia académica.

Estadísticas de rendimiento estudiantil de la carrera de Biología de 2011 a 2017

Autor: Dr. Sergio Melgar

Introducción

Como parte del proceso de reacreditación de la carrera de Biología, se requiere hacer un análisis de los índices de rendimiento académico proporcionados por Control Académico del Centro de desarrollo Educativo (CEDE). Se recibieron los índices académicos de 2011 a 2017 y se procedió a elaborar gráficas y obtener promedios, para detectar cursos con bajo índices de rendimiento académico promedio por parte de los estudiantes. Finalmente se hacen propuestas que pueden ayudar a mejorar la eficiencia y la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje de la carrera.

Promedios de todos los años para todos los cursos

Se obtuvo el promedio por curso de los índices para los años desde 2011 a 2017 y se generaron gráficas de distribución de frecuencias. En la Figura 1 se observa que el promedio de la mayor parte de los cursos se encuentra entre 60 y 70 puntos. Se observa sin embargo que hay valores entre 20 y 30 y en varios cursos se tiene un promedio abajo del valor de aprobación.

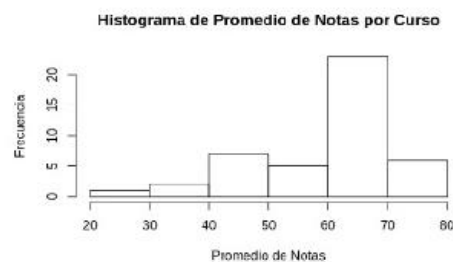


Figura 1: Distribución de frecuencias de los promedios de los cursos de la carrera de Biología de 2011 a 2017

En la Figura 2 se observa que el índice de aprobación de la mayor parte de las materias se encuentra arriba del 80%. Sin embargo, hay varias materias que tienen un índice bajo, entre 40 y 50. La distribución de frecuencias en este caso es bimodal. Existen algunas materias que tienen un índice de rendimiento muy bajo, entre 30 y 40. La Figura 3 al ser el valor recíproco del índice de aprobación, es una imagen invertida con relación a la Figura 2.

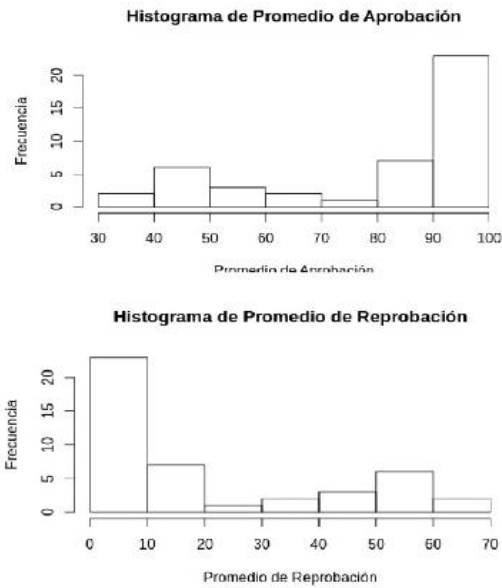


Figura 3: Distribución de frecuencias del índice de reprobación de los cursos de la carrera de Biología de 2011 a 2017

En la Figura 4 se observa la distribución de frecuencias del promedio de índice de deserción, el cual es muy bajo para la mayoría de los cursos, pero existen pocos cursos con un índice muy alto, arriba de 30.

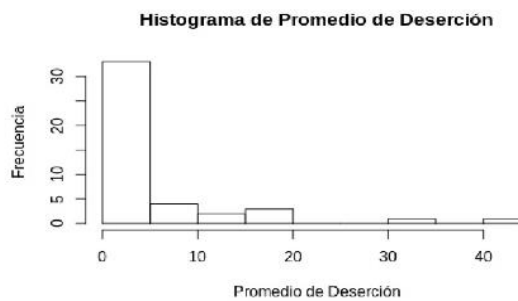


Figura 4: Distribución de frecuencias del índice de deserción de los cursos de la carrera de Biología de 2011 a 2017

En la Figura 5 se observa que el promedio de repitencia es bajo para la mayoría de cursos, sin embargo hay un número de cursos que tienen índices mayores a 15.

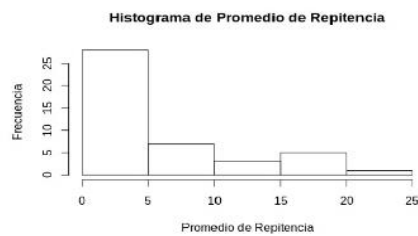


Figura 5: Distribución de frecuencias del índice de repitencia de los cursos de la carrera de Biología de 2011 a 2017

En la Figura 6 se observa la tendencia del promedio de los índices de rendimiento académico para todos los cursos a través de los años desde 2011 a 2017. Se observa en general un leve aumento en el

promedio y el índice de aprobación y una muy leve disminución en los índices de deserción, reprobación y repitencia, lo cual indica una tendencia a un aumento de la eficiencia.

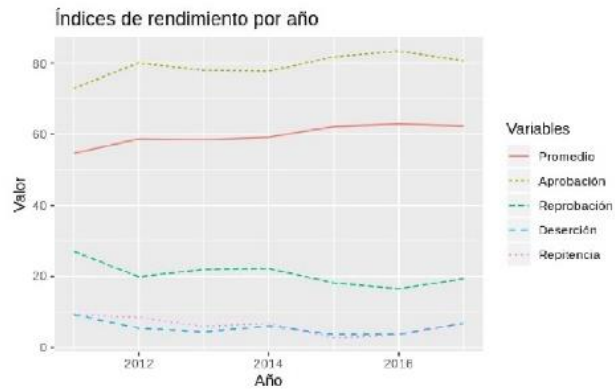


Figura 6: Índices de rendimiento académico por año desde 2011 a 2017

Tendencia del promedio de notas por curso para todos los años

De la Figura 7 a la Figura 11 se observan los valores de notas para todos los cursos en todos los años estudiados. Se observa la tendencia a tener muy bajos promedios en los primeros ciclos y un aumento a medida que se avanza en los ciclos. En los primeros ciclos además se observa que aunque hay mucha variación en las notas, hay cursos que presentan valores promedio de notas muy bajos, por ejemplo el curso de Matemática I en el primer ciclo y el de Física en el segundo ciclo.

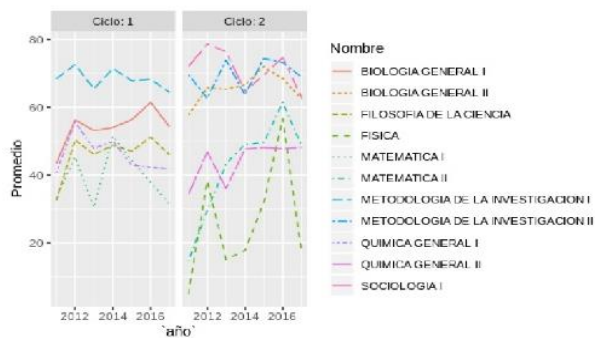


Figura 7: Promedio de notas para los ciclos 1 y 2

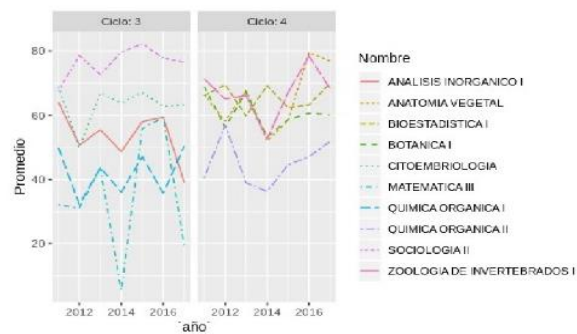


Figura 8: Promedio de notas para los ciclos 3 y 4

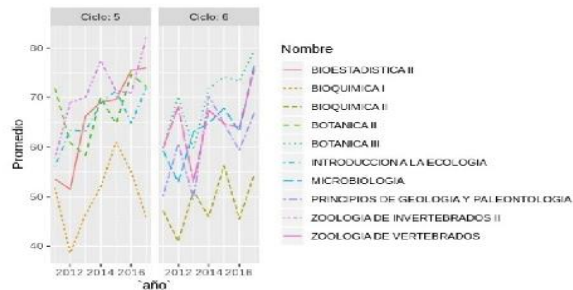


Figura 9: Promedio de notas para los ciclos 5 y 6

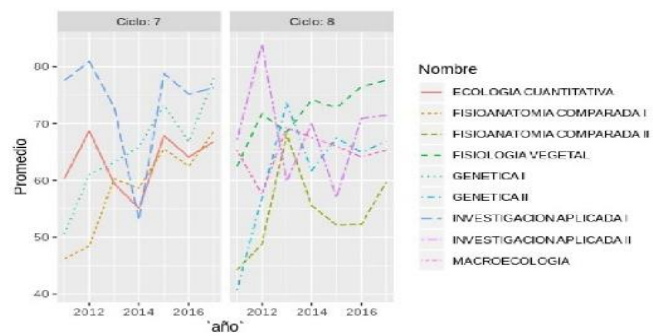


Figura 10: Promedio de notas para los ciclos 7 y 8

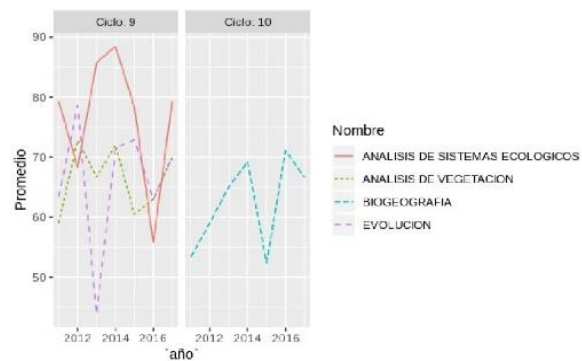


Figura 11: Promedio de notas para los ciclos 9 y 10

Análisis de componentes principales de los índices de rendimiento

En la Figura 12 se observa un análisis de componentes principales en los que se reduce la información de las variables de rendimiento. Se eliminó la variable reprobación pues brindaba la misma información que el índice de aprobación. Se observan los cursos que tienen menores índices de aprobación a la derecha y se incluyen Física, Matemática I, Matemática III, Química Orgánica I entre otros. Muchos de los otros cursos que corresponden a los años más avanzados se encuentran situados en el lado izquierdo en un grupo, lo que indica que los índices de rendimiento son parecidos y bastante positivos.

En la Tabla 1 se observa el promedio para los años estudiados de los índices de rendimiento. Se ordenó de menor a mayor con relación al promedio. Se observa el comportamiento predicho por el análisis de componentes principales.

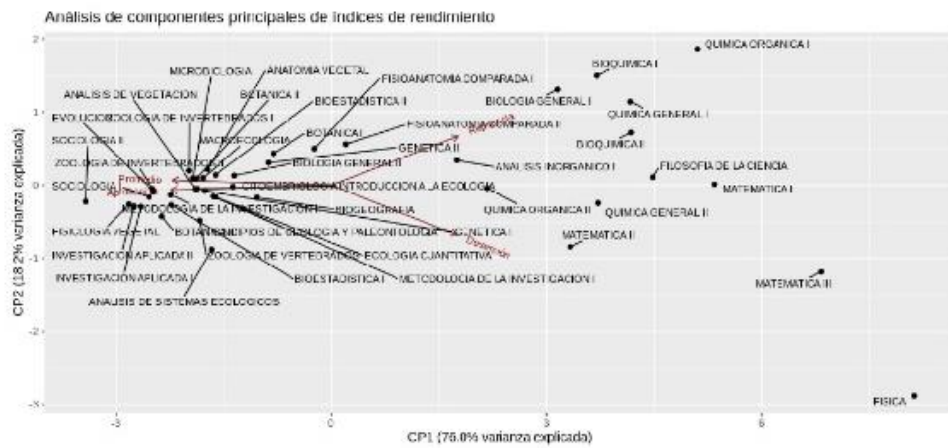


Figura 12: Análisis de componentes principales de los índices de rendimiento. Los cursos que aparecen a la derecha son los que presentan un índice de aprobación más bajo, los que aparecen a la derecha más hacia arriba son los que tienen un índice de repitencia más elevado y los que aparecen hacia abajo tienen un índice de deserción más elevado.

Tabla 1: Índices de rendimiento por curso, promedio de los años 2011 a 2017

| Curso | Promedio Aprobación | Reprobación | Deserción | Repitencia | |
|--|---------------------|-------------|-----------|------------|-------|
| FISICA | 26.03 | 35.61 | 64.39 | 44.51 | 5.34 |
| MATEMATICA III | 35.32 | 38.76 | 61.24 | 30.50 | 11.81 |
| QUIMICA ORGANICA I | 42.16 | 40.25 | 59.75 | 2.74 | 22.06 |
| MATEMATICA I | 39.16 | 41.97 | 58.03 | 16.29 | 13.61 |
| BIOQUIMICA II | 48.79 | 43.77 | 56.23 | 9.86 | 15.65 |
| QUIMICA ORGANICA II | 45.17 | 45.16 | 54.84 | 2.71 | 3.60 |
| QUIMICA GENERAL II | 44.13 | 46.64 | 53.36 | 12.59 | 8.49 |
| QUIMICA GENERAL I | 45.91 | 48.60 | 51.40 | 6.52 | 17.72 |
| MATEMATICA II | 42.33 | 51.69 | 48.31 | 15.07 | 4.60 |
| BIOQUIMICA I | 50.07 | 52.16 | 47.84 | 4.20 | 19.57 |
| FILOSOFIA DE LA CIENCIA | 46.01 | 58.87 | 41.13 | 18.19 | 15.99 |
| BIOLOGIA GENERAL I | 54.15 | 63.34 | 36.66 | 7.25 | 19.85 |
| ANALISIS INORGANICO I | 53.66 | 66.56 | 33.44 | 6.87 | 10.34 |
| FISIOANATOMIA COMPARADA II | 54.40 | 78.96 | 21.04 | 0.00 | 8.10 |
| FISIOANATOMIA COMPARADA I | 58.60 | 85.39 | 14.61 | 1.59 | 8.55 |
| PRINCIPIOS DE GEOLOGIA Y PALEONTOLOGIA | 60.23 | 86.38 | 13.62 | 2.93 | 1.50 |
| BOTANICA I | 60.75 | 87.71 | 12.29 | 0.51 | 7.15 |
| BIOGEOGRAFIA | 62.42 | 87.79 | 12.21 | 4.41 | 3.90 |
| BIOLOGIA GENERAL II | 65.49 | 88.99 | 11.01 | 2.27 | 5.24 |
| GENETICA II | 61.74 | 89.33 | 10.67 | 1.90 | 6.89 |
| METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION I | 68.37 | 89.84 | 10.16 | 4.28 | 3.73 |
| CITOEMBRIOLOGIA | 63.27 | 90.16 | 9.84 | 2.45 | 4.03 |
| ANATOMIA VEGETAL | 65.59 | 90.53 | 9.47 | 0.00 | 4.52 |
| BIOESTADISTICA II | 65.93 | 90.95 | 9.05 | 1.43 | 4.76 |
| ANALISIS DE VEGETACION | 66.30 | 91.31 | 8.69 | 1.55 | 2.98 |
| ZOOLOGIA DE VERTEBRADOS | 64.69 | 91.71 | 8.29 | 4.22 | 0.75 |
| METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II | 69.54 | 92.36 | 7.64 | 2.02 | 2.40 |
| GENETICA I | 65.53 | 92.46 | 7.54 | 2.30 | 3.33 |
| BOTANICA II | 67.53 | 92.78 | 7.22 | 1.51 | 4.33 |
| ECOLOGIA CUANTITATIVA | 63.19 | 92.90 | 7.10 | 2.69 | 2.91 |
| ZOOLOGIA DE INVERTEBRADOS I | 67.02 | 92.94 | 7.06 | 0.00 | 4.37 |
| INTRODUCCION A LA ECOLOGIA | 65.70 | 93.26 | 6.74 | 1.79 | 3.27 |
| MACROECOLOGIA | 65.05 | 93.32 | 6.68 | 0.89 | 4.11 |
| BOTANICA III | 69.79 | 93.38 | 6.62 | 3.81 | 0.79 |
| ZOOLOGIA DE INVERTEBRADOS II | 71.27 | 94.38 | 5.62 | 1.36 | 2.72 |
| MICROBIOLOGIA | 63.97 | 94.92 | 5.08 | 0.00 | 3.57 |
| BIOESTADISTICA I | 65.75 | 94.95 | 5.05 | 1.81 | 1.19 |
| INVESTIGACION APLICADA II | 68.63 | 95.30 | 4.70 | 0.55 | 0.00 |
| INVESTIGACION APLICADA I | 73.53 | 95.54 | 4.46 | 3.57 | 1.79 |
| SOCIOLOGIA I | 71.31 | 96.16 | 3.84 | 2.34 | 2.34 |
| ANALISIS DE SISTEMAS ECOLOGICOS | 76.49 | 96.27 | 3.73 | 14.91 | 3.73 |
| EVOLUCION | 66.21 | 97.60 | 2.40 | 0.00 | 1.75 |
| FISIOLOGIA VEGETAL | 71.96 | 97.81 | 2.19 | 2.19 | 1.30 |
| SOCIOLOGIA II | 76.46 | 98.43 | 1.57 | 0.95 | 0.62 |

Conclusiones y recomendaciones

Se observa que hay cursos que tienen valores muy bajos de índices de rendimiento académico, por lo que se recomienda hacer lo siguiente:

- Apoyarse en las nuevas tecnologías de la educación, por ejemplo el uso de la Academia Khan (<https://es.khanacademy.org/>) como parte de las actividades de los cursos. Además de brindar una experiencia bastante personalizada al estudiante, dicha Academia Khan lleva el registro de las actividades de los estudiantes y permite al profesor dar seguimiento a dichas actividades en forma sencilla y asignar punteo si se desea.
- Apoyarse en la plataforma educativa Moodle para colocar tareas para realizar en casa e ir practicando los conceptos y que la computadora se encargue de producir las notas. Incluso es posible colocar los ejercicios que se puedan repetir hasta obtener una nota completa. De esta manera se favorece una mentalidad progresiva que les permita equivocarse, pero que les enseñe que la persistencia les permitirá el desarrollo del conocimiento.
- Hacer investigación académica, entre lo que se incluyen encuestas de opinión de los estudiantes sobre su rendimiento académico, así como pruebas de personalidad y estudio de las posibles razones de las deficiencias. Con base en los resultados de dichos estudios es posible elaborar estrategias que pueden incluir cambios de metodología, mejoramiento de la motivación, ejemplos más relacionados con la carrera, capacitación docente, proveer a los estudiantes de una diversidad de herramientas para el aprendizaje, capacitación sobre hábitos de estudio y otros.
- El mejoramiento del trabajo académico involucra un proceso activo de evaluación de la eficiencia institucional y la búsqueda de las razones de baja eficiencia y el diseño de estrategias de mejora.

Junta Directiva acuerda:**3.3.3.1 Darse por enterada.****3.3.3.2 Agradecer al Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, el trabajo realizado.****CUARTO****ASUNTOS ACADÉMICOS****4.1 Solicitud de Dispensa para Nombramiento****4.1.1 Escuela de Nutrición**

Se recibe oficio de referencia Ref.DEN.5605.19, de fecha 23 de mayo de 2019, suscrito por la Licenciada Tania Reyes, Directora de la Escuela de Nutrición; en el que solicita dispensa para nombrar a las siguientes personas en las plazas que a continuación se detallan: M.A. Sandra Beatriz Morales Pérez, Licda. Ingrid Odette Sanabria Solchaga, M.A. Karla Cordón Arrivillaga, Licda. Cecilia Liska de León, Br. Libna Elí Calí Domínguez y Br. Eneida Fernanda Tobar.

| PLAZAS | NOMBRE | No. DE HORAS | SEGUNDO SEMESTRE | PLAZA CREADA POR |
|------------------|---------------------------------------|---------------------|--|---|
| Pendiente número | M.A. Sandra Beatriz Morales Pérez | 8 | 01 de julio al 31 de diciembre de 2019 | Reprogramación de la plaza No. 15, de la Licda. Elsa García |
| Pendiente número | Licda Ingrid Odette Sanabria Solchaga | 8 | 01 de julio al 31 de diciembre de 2019 | Reprogramación de la plaza No. 15, de la Licda. Elsa García |

| PLAZAS | NOMBRE | No. DE HORAS | SEGUNDO SEMESTRE | PLAZA CREADA POR |
|------------------|------------------------------|---------------------|---------------------------------------|--|
| Pendiente número | M.A. Karla Cordón | 2 | 1 de julio al 31 de diciembre de 2019 | Reprogramación de la plaza No. 41. Plaza presupuestada |
| Pendiente número | Br. Eneida Fernanda Tobar | 1 | 1 de julio al 31 de diciembre de 2019 | Reprogramación de la plaza No. 35. Plaza presupuestada |
| Plaza No. 30 | Br. Eneida Fernanda Tobar | 2 | 1 de julio al 31 de diciembre de 2019 | Plaza presupuestada |
| Plaza No. 26 | Br. Libna Elí Calí Domínguez | 4 | 1 de julio al 31 de diciembre de 2019 | Plaza presupuestada |
| Plaza No. 36 | Licda. Cecilia Liska | 6 | 1 de julio al 31 de diciembre de 2019 | Plaza presupuestada (Pendiente de reprogramación) |
| Plaza No. 37 | Licda. Cecilia Liska | 2 | 1 de julio al 31 de diciembre de 2019 | Plaza presupuestada (Pendiente de reprogramación) |

Lo anterior, en base a que las Licenciadas Sandra Beatriz Morales Pérez, Ingrid Odette Sanabria Solchaga, así como, las Bachilleres Eneida Fernanda Tobar y Libna Elí Calí Domínguez, han laborado en esta Escuela durante el primer semestre del año 2019, como Profesoras Interinas y Auxiliares de Cátedra II, respectivamente; tiempo en el cual han demostrado ser responsables, colaboradoras, proactivas, comprometidas con esta Escuela, así como, han sido evaluadas satisfactoriamente por sus Jefes y por los estudiantes.

En el caso de la M.A. Karla Rosángel Cordón Arrivillaga, Profesora Titular II, solicita dispensa de 2 H.D. del 1 de julio al 31 de diciembre de 2019 para ocupar la plaza No. 41 del Presupuesto de esta Escuela, ampliando a término su horario de contratación por este semestre.

Esto debido a que en el segundo semestre aumenta su carga académica ya que tiene asignada la Coordinación de Investigación y Divulgación, así como, el laboratorio sección B del curso de Servicios de Alimentación a 21 estudiantes del 8°. Ciclo de la Carrera de Nutrición; y a su eficiente desempeño durante los años que tiene de laborar en esta Escuela. (plaza pendiente de reprogramación.)

En el caso de la Licenciada Cecilia Liska de León, solicita dispensa de 6 H.D., del 1 de julio al 31 de diciembre de 2019, para seguir ocupando la plaza No. 36 del Presupuesto de esta Escuela, para supervisión de once estudiantes del décimo ciclo de la carrera de Nutrición que realizan Prácticas Integradas de Nutrición Clínica y de Ciencias de Alimentos, en los siguientes lugares: Hospital Roosevelt, Unidad de Cuidados Intensivos HR, Hospital General de Tecpán en Chimaltenango, Servicio de Alimentación -ABI- y Helados Palideli; así como, otras actividades designadas por la

Dirección de Escuela, en tanto se resuelva el proceso de impugnación. (Plaza pendiente por reprogramación).

De igual manera, solicita dispensa para que la Licenciada Cecilia Liska de León, siga ocupando la plaza No. 37, 2 H.D. del 1 de julio al 31 de diciembre de 2019, para dar seguimiento al proceso de acreditación de la Escuela de Nutrición de acuerdo al Plan de Mejoras de la carrera, recolección de evidencias del proceso. Organizar las actividades presenciales de la comisión de Acreditación de la carrera. Elaborar y presentar informes de acreditación, según avance. (plaza pendiente por reprogramación) por su excelente desempeño en este proceso.

Junta Directiva tomando en consideración la solicitud presentada por la Licenciada Tania Emilia Reyes Rivas, Directora de Escuela de Nutrición y el buen desempeño del personal docente **acuerda:**

4.1.1.1 Autorizar dispensa para la contratación de los siguientes Profesores de la Escuela de Nutrición, durante el segundo semestre de 2019:

| PLAZAS | NOMBRE | No. DE HORAS | SEGUNDO SEMESTRE | PLAZA CREADA POR |
|------------------|--|---------------------|--|---|
| Pendiente número | M.A. Sandra Beatriz Morales Pérez | 8 | 01 de julio al 31 de diciembre de 2019 | Reprogramación de la plaza No. 15, de la Licda. Elsa García Arriaza |
| Pendiente número | Licda. Ingrid Odette Sanabria Solchaga | 8 | 01 de julio al 31 de diciembre de 2019 | Reprogramación de la plaza No. 15, de la Licda. Elsa García Arriaza |
| Pendiente número | M.A. Karla Rosángel Cordón Arrivillaga | 2 | 01 de julio al 31 de diciembre de 2019 | Reprogramación de la plaza No. 41. Plaza presupuestada |
| Pendiente número | Br. Eneida Tobar Fernanda | 1 | 01 de julio al 31 de diciembre de 2019 | Reprogramación de la plaza No. 35. Plaza presupuestada |
| Plaza No. 30 | Br. Eneida Fernanda Tobar | 2 | 01 de julio al 31 de diciembre de 2019 | Plaza presupuestada |
| Plaza No. 26 | Br. Libna Elí Calí Domínguez | 4 | 01 de julio al 31 de diciembre de 2019 | Plaza presupuestada |
| Plaza No. 36 | Licda. Cecilia Liska de León | 6 | 01 de julio al 31 de diciembre de 2019 | Plaza presupuestada (Pendiente de reprogramación) |
| Plaza No. 37 | Licda. Cecilia Liska de León | 2 | 01 de julio al 31 de diciembre de 2019 | Plaza presupuestada (Pendiente de reprogramación) |

4.1.1.2. Solicitar a la Licenciada Tania Emilia Reyes Rivas, Directora de la Escuela de Nutrición, envíe a la brevedad la documentación que permita el nombramiento de las profesoras mencionados en las plazas indicadas para cada una de ellas.

4.1.2 Escuela de Química Farmacéutica

Se recibe oficio con referencia REF. EQF.328.05.019, en fecha 28 de mayo de 2019, suscrito por la Licenciada Lucrecia Martínez de Haase, Directora, Escuela de Química Farmacéutica, solicitando dispensa para nombramiento de Licenciada Claudia Janeth Gatica Solares, Licenciada Lesbia Mengala Guerra Urizar, Licenciada Claudia Elizabeth Cajas Estrada y Br. Luisa Cristina Liu Cai; plazas de reprogramación, para que continúen laborando el segundo semestre del año 2019, ya que luego de haber realizado la evaluación por estudiantes y jefes inmediatos, han demostrado un buen desempeño.

Junta Directiva tomando en consideración la solicitud presentada por la Licenciada Lucrecia Martínez de Haase, Directora, Escuela de Química Farmacéutica y el buen desempeño del personal docente **acuerda:**

4.1.2.1 Autorizar dispensa para la contratación de los siguientes Profesoras y Auxiliares de la Escuela de Nutrición: Licenciada Claudia Janeth Gatica Solares, Licenciada Lesbia Mengala Guerra Urizar, Licenciada Claudia Elizabeth Cajas Estrada y Bachiller Luisa Cristina Liu Cai de la Escuela de Nutrición, durante el segundo semestre de 2019.

4.1.2.2. Solicitar a la Licenciada Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, envíe a la brevedad la documentación que permita el nombramiento de las profesoras mencionados en las plazas indicadas para cada una de ellas.

4.2 Solicitudes de equivalencias de cursos de la Bachiller Katherine Mellissa Duarte López.

-Antecedentes: En fecha 27 de marzo de 2019 se recibe expediente No.0398-2019 del Departamento de Registro y Estadística, en el que trasladan la solicitud de equivalencias de cursos, aprobados por la estudiante Katherine Mellissa Duarte López, Registro Académico 201710460 y CUI 2838140040101 de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media -EFPEM-de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los correspondientes a la carrera de Química Biológica que se imparten en esta Unidad Académica.

-Asunto: Se recibe providencia de referencia PROV.CEDE.79.05.2019, en fecha 24 de mayo de 2019, suscrito por la M.A. Roxana Aroche Sandoval, Jefa del Departamento de Control Académico, en la que informa que, de acuerdo a la verificación de requisitos de equivalencias por parte de los Jefes de Departamento correspondientes, emitieron dictamen para conceder las equivalencias solicitadas por la estudiante Katherine

Mellissa Duarte López, Registro Académico 201710460 y CUI 2838140040101 de la carrera de Química Biológica.

Asimismo, informa que **NO SE CONCEDE EQUIVALENCIA ALGUNA** de los cursos: Matemática I y II, Física I, Química Inorgánica I II y III, Química Orgánica I y II, Biología I, II y III.

Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los Jefes de Departamento, así como la opinión presentada por la M.A. Roxana Aroche Sandoval, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE- **acuerda:**

4.2.1 Informar a la Katherine Mellissa Duarte López, Registro Académico 201710460 y CUI 2838140040101 de la carrera de Química Biológica, que se conceden las equivalencias indicadas en la tabla siguiente:

| | | |
|--|-----|--|
| Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media –EFPEM- -USAC- | | Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -USAC- |
| Técnicas de Investigación y Estudio | POR | Metodología de la Investigación II (020145) |

4.2.2 Informar a la Katherine Mellissa Duarte López, Registro Académico 201710460 y CUI 2838140040101 de la carrera de Química Biológica **QUE NO SE CONCEDE EQUIVALENCIA ALGUNA** de los cursos: Matemática I y II, Física I, Química Inorgánica I, II y III, Química Orgánica I y II, Biología I, II y III.

4.3 Resultados de Concurso de Selección.

4.3.1 Resultados de la Escuela de Química Farmacéutica

4.3.1.1 Departamento de Farmacología y Fisiología

Se recibe oficio de referencia REF.EQF.317.05.2019, en fecha 23 de mayo de 2019, suscrito por la Licenciada Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica; en el que informa que la Escuela de Química Farmacéutica, convocó a Concurso de Selección, tres plazas de Auxiliares de Cátedra, de acuerdo al Instructivo para evaluación y selección de profesores auxiliares interinos, de los Departamentos de Farmacia Industrial, Análisis Aplicado y Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos -CEGIMED-.

La plaza de auxiliar de cátedra II del Departamento de Farmacia Industrial, se declara desierta, ya que ninguno de los aspirantes obtuvo la nota mínima para ser elegido, por lo que se solicita se convoque a concurso de selección. En el Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos -CEGIMED-, la Bachiller Marilyn Jazmín Arquer Orellana, fue seleccionada como Auxiliar del curso de Atención Farmacéutica al obtener el puntaje más alto, en el Departamento de Análisis Aplicado la Bachiller

Jackeline Fernanda Solórzano Lee, fue seleccionada como Auxiliar de los cursos Garantía de la Calidad II y Toxicología al obtener el punteo más alto.

Por lo anterior se les solicita que se nombre a la Bachiller Marilyn Jazmín Arquer Orellana, como Auxiliar de Cátedra I 4HD para el Departamento de Farmacología y Fisiología y se nombre a la Bachiller Jackeline Fernanda Solórzano Lee, como Auxiliar de Cátedra II 4HD para el Departamento de Análisis Aplicado.

Junta Directiva en apoyo a la administración académica y tomando en consideración los resultados presentados por la Licenciada Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica **acuerda:**

4.3.1.1.1 Avalar el proceso de selección de Auxiliares de Cátedra I 4HD realizado en Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos -CEGIMED-, para el Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica.

4.3.1.1.2 Adjudicar la plaza de Auxiliar de Cátedra I 4HD a la **Bachiller Marilyn Jazmín Arquer Orellana**, del Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica.

4.3.1.2 Departamento de Análisis Aplicado

4.3.1.2.1 Avalar el proceso de selección de Auxiliares de Cátedra II realizado en el Departamento de Análisis Aplicado de la Escuela de Química Farmacéutica.

4.3.1.2.2 Adjudicar la plaza de Auxiliar de Cátedra II 4HD a la **Bachiller Jackeline Fernanda Solórzano Lee**, del Departamento de Análisis Aplicado.

4.3.1.2.3 Solicitar a la Licenciada Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, que se sirva enviar a la brevedad la documentación que permita nombrar a la Bachilleres seleccionadas en las plazas indicadas anteriormente.

4.3.1.3 Departamento de Farmacia Industrial

4.3.1.3.1 Declarar desierta la plaza de Auxiliar de Cátedra II del Departamento de Farmacia Industrial de la Escuela de Química Farmacéutica. Asimismo, informar a la Licda. Martínez de Haase, que puede convocar a un nuevo proceso de selección en la primera semana de julio.

4.4 Solicitud de Permiso con Goce de Salario de la Bachiller Iris Angélica Marchorro Chacón

Se recibe oficio con REF.DEQ.OF.149.2019 en fecha 28 de mayo de 2019, suscrito por el Ph.D. Juan Francisco Pérez Sabino, Director en Funciones, Escuela de Química, por medio de la cual informa: "Con un atento y cordial saludo deseando muchos éxitos en sus actividades cotidianas. Se conoce oficio de fecha 24 de mayo de 2019, suscrito por la Br. Iris Angélica Marchorro Chacón, Auxiliar de Cátedra I,4HD del Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, donde informa que ha sido aceptada a participar en proyecto denominado "Guanajuato rumbo a la sustentabilidad: Caso de estudio aprovechamiento de los residuos sólidos urbanos -RSU- para obtención de

biocombustibles" del Programa "Verano de la Ciencia", de la universidad de Guanajuato. Dicho programa se llevará a cabo del 12 de junio al 02 de agosto de 2019. La participación de la Br. Marchorro Chacón, en dicho proyecto, contribuye a un desarrollo personal y profesional, así como fortalecer vínculos entre ambas universidades, por lo que esta Dirección de Escuela no tiene inconveniente en que se le conceda lo solicitado." En el oficio suscrito por la Bachiller Iris Angélica Marchorro Chacón, Auxiliar de Cátedra I,4HD del Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, solicita permiso con goce de salario.

Junta Directiva tomando en consideración la formación del personal académico de la Facultad y el visto bueno del Jefe del Departamento de Análisis Inorgánico **acuerda:**

4.4.1 Otorgar permiso a la Bachiller Iris Angélica Marchorro Chacón, para que participe en el Programa de Verano de la Ciencia de la Universidad de Guanajuato, el cual se llevará a cabo del 12 de junio al 02 de agosto de 2019.

4.4.2 Informar a la Bachiller Iris Angélica Marchorro Chacón que, para oficializar el trámite, es indispensable que presente a este Órgano de Dirección, el formulario de Solicitud de Licencia para proceder con el trámite correspondiente, según lo establecido en las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

4.5 Solicitud de Permiso de la Dr. Maura Liseth Quezada Aguilar

Se recibe oficio con referencia CMMA/smht D-CECON 338-2019 en fecha 27 de mayo de 2019 suscrita por el Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, en el que informa: "Con base en el oficio USCG 53-2019, suscrito por la Dra. Maura Quezada, relacionado con la solicitud para poder asistir como expositora en el IX Congreso Brasileño de Micología, a llevarse a cabo del 22 de junio al 05 de julio del presente año, por este medio me permito indicarles que esta Dirección otorga su visto bueno para que la Dra. Quezada pueda asistir a dicho evento y elevamos a ustedes la presente solicitud para su conocimiento y efectos correspondientes." El oficio USCG 53-2019 dirigido al Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, suscrito por la Dra. Maura Quezada "Reciba un cordial saludo de parte del Herbario USCG del Centro de Estudios Conservacionistas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, deseándole éxitos en sus labores. El motivo de la presente es para solicitar su autorización para asistir como expositora en el IX Congreso Brasileño de Micología, en Manaus Brasil, así como visitar el herbario con el fin de iniciar colaboraciones futuras investigadores botánicos y micólogos latinoamericanos, durante las fechas del 22 de junio al 05 de Julio del presente año, siendo las fechas del 01-05 de julio donde me ausentaría del CECON. Cabe destacar que, esta invitación destaca

la trayectoria de investigación del CECON en temas de ecología de hongos degradadores y su aplicación como indicadores ecológicos. Por lo que el ser invitada como ponente en tan prestigioso evento latinoamericano pone a Guatemala y a nuestra querida Alma Mater en los ojos de otros investigadores latinoamericanos, resaltando la calidad y pertinencia de la investigación que se realiza en este tema. Asimismo, la vinculación con micólogos brasileños y latinoamericanos, será de gran utilidad para vincular nuevas colaboraciones de investigaciones futuras en temas botánicos y micológicos.

Junta Directiva tomando en consideración la formación del personal académico de la Facultad y el visto bueno del Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas **acuerda:**

4.5.1 Otorgar permiso a la Doctora Maura Quezada del 02 al 05 de julio del presente año, para que participe en el Congreso Brasileño de Micología, en Manaus Brasil.

4.5.2 Informar a la Doctora Maura Liseth Quezada Aguilar que, para oficializar el trámite, es indispensable que elabore y presente el formulario de Solicitud de Licencia, para proceder con el trámite correspondiente, según lo establecido en las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala.,

4.6 Premio a la Excelencia Académica del Profesor de Grado, Postgrado e Investigador Universitario

Se recibe oficio con referencia Ref.DIGED-04-2019 en fecha 29 de mayo de 2019, suscrito por Ph.D. Olmedo España Calderón, Director General de Docencia, por medio del cual realiza la Convocatoria al “Premio a la Excelencia Académica del Profesor de Grado, Posgrado e Investigador Universitario” y al Acuerdo de Rectoría No.0477-2019 de fecha 27 de mayo de 2019, se reciben los Currículos de: Doctora Maura Liseth Quezada Aguilar y Licenciada Lorena del Carmen Cerna Vásquez.

Junta Directiva en apoyo al reconocimiento a los Profesores e Investigadores destacados de la Facultad, tomando en cuenta los requisitos establecidos en la Convocatoria, en el Acuerdo de Rectoría y la evaluación de los currículums llevada a cabo con la Junta Directiva del Claustro de Catedráticos de la Facultad, **acuerda:** proponer a la **M.Sc. Lorena del Carmen Cerna Vásquez**, Profesora Titular XI de esta Facultad, para recibir el premio a la excelencia académica del Profesor de Grado 2019.

4.7 Solicitud de medidas necesarias por incidente en la revisión de examen final del Curso de Correlación Clínico-Diagnóstico

Se recibe oficio sin referencia en fecha 28 de mayo de 2019, suscrito por la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, catedrática del curso, Correlación Clínico-Diagnóstico y la Bachiller Belén Dighero, auxiliar del curso, Correlación Clínico-Diagnóstico, informando: “Excelentísimos miembros, nos es grato saludarles deseándoles éxitos en

las actividades que desarrollen. El motivo de la presente es informarles sobre un hecho que involucra a uno de sus miembros y, lamentablemente, pone en tela de juicio su ética y actitud. El día 24 del presente mes, durante la revisión del examen final del curso de Correlación-Clínico Diagnóstico, la auxiliar de cátedra, Br. Belén Dighero, sorprendió a la estudiante Pamela Carolina Ortega Jiménez en el momento en el que su celular disparaba el flash de la cámara, lo que la auxiliar interpretó como un intento de tomar una fotografía del examen final del curso. En el momento se le llamó la atención a la estudiante, indicándole que eliminara cualquier fotografía de su celular. Dado que la situación puede interpretarse como un intento de fraude, ya que de necesitar información sobre el examen final era de esperarse una solicitud escrita, nos vemos en la penosa obligación de comunicarla a ustedes, especialmente por ser la persona antes mencionada, miembro activo de esta junta directiva, para que tomen las medidas que considere necesarias.

La Bachiller Pamela Ortega se abstuvo de conocer el punto.

Junta Directiva tomando en consideración la denuncia presentada, **acuerda:** conceder audiencia por escrito a la Bachiller Pamela Carolina Ortega Jiménez, Vocal Quinto, para que por medio de la misma presente las aclaraciones, explicaciones y toda información que considere pertinentes.

4.8 Renuncia de la Licenciada Lucrecia Margarita Peralta de Madriz, Coordinadora de Comisión de Plan de Mejoras y Reacreditación

Se recibe oficio con referencia REF.CAEOF 72.05.19, en fecha 29 de mayo de 2019, suscrito por la Licenciada Lucrecia Margarita Peralta de Madriz, Coordinadora de Comisión de Plan de Mejoras y Reacreditación, Escuela de Química Farmacéutica, en el que informa: "Por este medio me dirijo a ustedes en relación al Punto CUARTO, Inciso 4.5 del Acta No. 15-2019, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 11 de abril de 2019 sobre el Cambio de la Comisión de la Comisión de Reacreditación y Plan de Mejoras de la Escuela de Química Farmacéutica. Al respecto quiero manifestar que con sorpresa recibí el 14 de mayo de 2019 el nombramiento de Coordinadora de la Comisión de Reacreditación y Plan de Mejoras de la Escuela de Química Farmacéutica hasta el 30 de junio 2019, comisión a la cual presenté mi renuncia desde el día 07 de marzo, sin que a la fecha tenga una respuesta oficial, ni que se haya tomado medida alguna por parte de la Dirección de Escuela para continuar con el trabajo de esta Comisión. Al recibir la transcripción del punto en mención y por la fecha en que lo recibo, prácticamente solo quedan '13 días hábiles de trabajo para este primer semestre (el nombramiento indica hasta el 30 de junio, sin embargo, junio es período de vacaciones del personal docente de la Universidad). Mi renuncia a esta Comisión obedeció a la carga académica que actualmente tengo asignada y lo he expuesto en varias ocasiones a la Dirección de Escuela y que no

cuento con el apoyo básico necesario para realizar la tarea (tiempo y contratación de personal de apoyo en el Departamento de Química Medicinal), además del tiempo que se dejó transcurrir (marzo y abril de 2019) sin resolver este asunto. Por lo que no se ha tenido avance alguno en las actividades programadas.

También considero que es a la Dirección de Escuela a quien corresponde la responsabilidad de brindar las facilidades y recursos necesarios y nombrar a una persona de su confianza a quien respetará y apoyará. En estos 13 días hábiles que restan de trabajo del primer semestre, por encontrarnos al final del ciclo lectivo debo calcular zonas de los estudiantes del curso de Química Medicinal realizar examen final y la primera oportunidad de recuperación, por lo que no tendré tiempo suficiente para coordinar actividades con esta comisión. Además, de lo expuesto en el párrafo anterior, la Dirección de Escuela convocó al personal docente de la Escuela a reunión los días 21, 22 y 23 de mayo para trabajar en el rediseño curricular de la carrera, con carácter de obligatoriedad, participando durante las tardes con esta actividad. Esto disminuye aún más el tiempo para poder invertirlo en actividades relacionadas al proceso de acreditación. Por este medio agradezco la confianza para este nombramiento, sin embargo, el mismo es irreal de acuerdo a lo descrito anteriormente y me preocupa el no entregar resultados de esta coordinación. Reitero lo expresado en numerosas ocasiones que estoy en disposición de brindar toda la información que sea requerida por la persona que asuma la coordinación y colaborar como profesora de la Escuela de Química Farmacéutica. Aprovecho esta oportunidad para adjuntar fotocopia de las gestiones que se iniciaron a finales del año pasado cuando fue aprobado por la agencia de acreditación SINAES el plan de mejoramiento de la Carrera de Química Farmacéutica y los dos primeros meses del año 2019.

Junta Directiva tomando en consideración que la Licenciada Peralta de Madriz presenta su renuncia a la Coordinación de la Comisión del Plan de Mejoras y Reacreditación, y por la importancia de dicha comisión **acuerda:**

4.8.1 Aceptar la renuncia de la Licenciada Lucrecia Margarita Peralta de Madriz, como Coordinadora a la Comisión del Plan de Mejoras y Reacreditación de la Carrera de Química Farmacéutica.

4.8.2 Solicitar a la Licenciada Lucrecia Margarita Peralta de Madriz, que previo a presentar temas relacionados con la Escuela de Química Farmacéutica, ante este Órgano de Dirección, debe presentar con el visto bueno de la Dirección de Escuela de Química Farmacéutica.

4.8.3 Encomendar a la Licenciada Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, asuma la Coordinación de la Comisión de Plan de Mejoras y Reacreditación de la carrera de Química Farmacéutica.

4.9 Cargas Académicas del Personal Docente de la Facultad en el Primer Semestre 2019

La Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica, informa que ha recibido el reporte de la Carga Académica del personal docente de la Facultad, para el primer semestre 2019, de lo cual se presenta un resumen en la tabla siguiente:

**RESUMEN DE CARGAS ACADÉMICAS (PORCENTAJE)
PRIMER SEMESTRE 2019**

| ESCUELA | PROMEDIO | MAX | MIN |
|--|-----------------|------------|------------|
| Escuela de Química | 110% | 196% | 80% |
| Escuela de Química Biológica | 114.50% | 165% | 42% |
| Escuela de Química Farmacéutica | 122% | 212% | 100% |
| Escuela de Biología | 111.33% | 180% | 90% |
| Escuela de Nutrición | 105.83% | 170% | 33% |
| Escuela de Postgrado | 100% | 100% | 100% |
| Área Social Humanística | 88.57% | 100% | 40% |
| Área Físico-Matemática | 105.84% | 135.30% | 85% |
| Centro de Desarrollo Educativo | 122% | 138% | 100% |
| Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas | 101% | 108% | 100% |
| Centro de Estudios Conservacionistas | 100% | 100% | 100% |
| Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad | 102% | 120% | 100% |

Junta Directiva, después de conocer la información presentada **acuerda**:

4.9.1 Avalar la carga académica reportada por los Profesores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, durante el Primer Semestre 2019.

4.9.2 Solicitar a los Directores de Escuela, Directores de Programa y Coordinadores de Área, cuyos profesores han reportado carga académica inferior a 80%, que revisen y redistribuyan la misma de manera que el tiempo de contratación de los profesores sea aprovechado eficientemente.

QUINTO**SOLICITUDES DE ESTUDIANTES****5.1 Solicitud de Cuarta Oportunidad de Jossy Alejandro Aguirre Aguilar**

Se recibe oficio sin referencia en fecha 28 de mayo de 2019 suscrita por el Bachiller Jossy Alejandro Aguirre Aguilar, Registro Académico 200922871 de la carrera de Nutrición, por medio de la cual solicita se le otorgue la oportunidad de poder cursar por

cuarta vez el curso de Bioquímica, ya que desafortunadamente no he podido aprobar el mismo.

Junta Directiva tomando en consideración el Artículo 11 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, el Artículo 28 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la revisión del historial académico del Bachiller Aguirre Aguilar **acuerda:** no autorizar la asignación por Cuarta Oportunidad del Curso de Bioquímica II al Bachiller Jossy Alejandro Aguirre Aguilar, Registro Académico 200922871 de la carrera de Nutrición en el segundo semestre del presente año.

5.2 Solicitud de la Bachiller Pamela Alicia María Oliva Polanco

Se recibe oficio sin referencia en fecha 30 de mayo de 2019, suscrito por la Bachiller Pamela Alicia María Oliva Polanco, Registro Académico 201113594, CUI 33661364551701 de la carrera de Nutrición por medio de la cual solicita la desasignación del curso de Bioquímica del presente semestre, pues se ausentó por razones personales. Y también solicitar la oportunidad de llevar el curso de Bioquímica en Escuela de Vacaciones de Junio con los datos del primer semestre 2018, ya que los requisitos solicitados para llevarla en escuela de vacaciones si fueron alcanzados en el año 2018.

Junta Directiva tomando en consideración la justificación presentada por la Bachiller Oliva Polanco **acuerda:**

5.2.1 Autorizar la desasignación del curso de Bioquímica I del primer semestre del año 2019, a la Bachiller Pamela Alicia María Oliva Polanco, Registro Académico 201113594, CUI 33661364551701 de la carrera de Nutrición.

5.2.2 Informar a la Bachiller Pamela Alicia María Oliva Polanco, Registro Académico 201113594, CUI 33661364551701 de la carrera de Nutrición, que no procede su solicitud con respecto a cursar dicha asignatura en Escuela de Vacaciones de junio 2019, con los datos de primer semestre 2018.

5.3 Solicitud de Maité Cynthia Michelle Castellanos Moreira

Se recibe oficio sin referencia en fecha 30 de mayo de 2019, suscrito por la Bachiller Maite Cynthia Michelle Castellanos Moreira, Registro Académico 201600999, CUI 336136455 1701 de la carrera de Química Biológica, por medio de la cual solicita asignación extemporánea del curso de Embriología, no se asignó debido a lo ocupado de su trabajo.

Junta Directiva tomando en consideración el Artículo 5 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en el cual se establece que la asignación de cursos deberá realizarse en la fecha que señale el Departamento de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo de la Facultad, que se encuentra publicado en el Calendario de Actividades del primer

semestre y la fecha de la solicitud **acuerda:** no autorizar la asignación extemporánea a la Bachiller Maite Cynthia Michelle Castellanos Moreira, Registro Académico 201600999, CUI 3361 36455 1701 de la carrera de Química Biológica.

SEXTO

SOLICITUDES DE LICENCIAS

6.1 Solicitud de Licencia con Goce de Salario

Se conoce oficio sin referencia en fecha 23 de mayo dirigido al M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, suscrito por la M.A. Mildred Eugenia Alquijay de Posadas, con Visto Bueno de la Licenciada Liliana Vides, Directora, Programa de EDC y Licenciada Rosa María Z. de Menéndez, Jefa, LABOCLIP. Solicitando Licencia con Goce de Salario por razones humanitarias del 03 de junio al 31 de julio de 2019. Así también informa que sus actividades laborales serán cubiertas con el apoyo del personal de LABOCLIP, anuentes a este apoyo hacia su persona.

Junta Directiva con base en la **Norma SÉPTIMA** de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como tomando en consideración la situación por la cual la Licenciada Alquijay de Posadas, solicita la Licencia con Goce de Salario y de la anuencia del personal a cubrir las atribuciones de la misma **acuerda:** conceder **LICENCIA CON GOCE DE SUELDO A:**

6.1.1 LICENCIADA MILDRED EUGENIA ALQUIJAY PACHECO DE POSADAS, del puesto que ocupa como Profesor Titular V, en el Programa de Experiencias Docenes con la Comunidad –EDC- de la Facultad de Ciencia Químicas y Farmacia, **Plaza No. 39**, partida presupuestal No. 4.1.06.2.05.0.11, durante el período comprendido del 03 de junio al 31 de julio de 2019. La Licenciada Alquijay Pacheco de Posadas, solicita licencia por causas humanitarias, que obedecen a problemas de salud de su hijo: Armando José Posadas Alquijay que está siendo asistido en el Hospital St. Jude Children´s en la Ciudad de Memphis Tennessee, por padecer de Sarcoma de Ewing´s.

6.1.2 LICENCIADA MILDRED EUGENIA ALQUIJAY PACHECO DE POSADAS, del puesto que ocupa como Profesor Titular V, en el Programa de Experiencias Docenes con la Comunidad –EDC- de la Facultad de Ciencia Químicas y Farmacia, **Plaza No. 65**, partida presupuestal No. 4.1.06.2.05.0.11, durante el período comprendido del 03 de junio al 31 de julio de 2019. La Licenciada Alquijay Pacheco de Posadas, solicita licencia por causas humanitarias, que obedecen a problemas de salud de su hijo: Armando José Posadas Alquijay que está siendo asistido en el Hospital St. Jude Children´s en la Ciudad de Memphis Tennessee, por padecer de Sarcoma de Ewing´s.

Junta Directiva con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda** conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

6.2 LICENCIADA ANA REGINA CABRERA AYUSO, del puesto que ocupa como Profesor Titular I, en la Facultad de Ciencia Químicas y Farmacia, Escuela de Química Biológica, **Plaza No. 78**, partida presupuestal No. 4.1.06.2.12.0.11, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2019. La Licenciada Cabrera Ayuso, solicita licencia para realizar estudios de Maestría en Biología Celular en la Universidad de Arkansas, en Estados Unidos.

SÉPTIMO

NOMBRAMIENTOS

7.1 Junta Directiva, con base en la propuesta presentada por el M.Sc. Tamara Ileana Velásquez Porta, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado; **ACUERDA NOMBRAR A:**

7.1.1 LICENCIADA GLADYS AMANDA ARREOLA CAMARGO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q3,446.00, durante el período comprendido del 26 de abril al 21 de junio del 2019, con horario de viernes de 16:00 a 21:00 horas, para impartir el curso de **NORMAS REGLAMENTARIAS INTERNACIONALES** en el segundo trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 41**. Se nombra a la Licenciada Arreola Camargo, por necesidad de la Escuela.

7.1.2 LICENCIADA DIANA DINORAH DOMINGUEZ DUARTE, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q3,446.00, durante el período comprendido del 27 de abril al 22 de junio del 2019, con horario de sábado de 07:00 a 12:00 horas, para impartir los cursos de **SISTEMAS DE CALIDAD II** en el segundo trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 42**. Se nombra a la Licenciada Domínguez Duarte, por necesidad de la Escuela.

7.1.3 LICENCIADA MIRNA LIZETH MONNEY CASTILLO DE MONTUFAR, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q3,446.00, durante el período comprendido del 27 de abril al 22 de junio del 2019, con horario de sábado de 08:00 a 13:00 horas, para impartir los cursos de INOCUIDAD DE ALIMENTOS II en el segundo trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC- Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 43**. Se nombra a la Licenciada Castillo de Montufar, por necesidad de la Escuela.

7.1.4 LICENCIADO MARIO FRANCISCO ROUSSELIN SANDOVAL, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q3,446.00, durante el período comprendido del 26 de abril al 21 de junio del 2019, con horario de viernes de 16:00 a 21:00 horas, para impartir el curso de GESTIÓN DE PROYECTOS en el sexto trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 44**. Se nombra al Licenciado Rousselin Sandoval, por necesidad de la Escuela.

7.1.5 LICENCIADO LEONEL SANTIAGO DE LA ROCA CABRERA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q3,446.00, durante el período comprendido del 27 de abril al 22 de junio del 2019, con horario de sábado de 07:00 a 12:00 horas, para impartir el curso de SISTEMAS DE CALIDAD V en el sexto trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 45**. Se nombra al Licenciado De la Roca Cabrera, por necesidad de la Escuela.

7.1.6 LICENCIADO JORGE MILTON AMADO JACOBO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q3,446.00, durante el período comprendido del 27 de abril al 22 de junio del 2019, con horario de sábado de 08:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de PRODUCCION Y PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL PARA CONSUMO HUMANO en el sexto trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 46**. Se nombra al Licenciado Amado Jacobo, por necesidad de la Escuela.

7.1.7 LICENCIADO HERBERTH IVAN CANASTUJ COTOM, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q3,446.00, durante el período comprendido del 27 de abril al 22 de junio del 2019, con horario de sábado de 07:00 a 12:00 horas, para impartir el curso de BIOQUÍMICA DE LA NUTRICIÓN en el segundo trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 47**. Se nombra al Licenciado Canastuj Cotom, por necesidad de la Escuela.

7.1.8 LICENCIADA HILDA PIEDAD PALMA RAMOS, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q3,446.00, durante el período comprendido del 26 de abril al 21 de junio del 2019, con horario de viernes de 16:00 a 21:00 horas, para impartir el curso de INOCUIDAD DE ALIMENTOS en el segundo trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 48**. Se nombra a la Licenciada Palma Ramos, por necesidad de la Escuela.

7.1.9 LICENCIADO ROMEO AUGUSTO RUANO CARRANZA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q3,446.00, durante el período comprendido del 27 de abril al 22 de junio del 2019, con horario de sábado de 08:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de BIOESTADISTICA en el segundo trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 49**. Se nombra Al Licenciado Ruano Carranza, por necesidad de la Escuela.

7.1.10 LICENCIADO OSCAR FERNANDO QUAN GONZALEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q3,446.00, durante el período comprendido del 26 de abril al 21 de junio del 2019, con horario de viernes de 16:00 a 21:00 horas, para impartir el curso de GERENCIA DE OPERACIONES en el segundo trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 50**. Se nombra Al Licenciado Quan González, por necesidad de la Escuela.

7.1.11 LICENCIADO JUAN CARLOS MEDINA SALAS, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como

Profesor de Postgrado 1HD, con un sueldo mensual de Q3,446.00, durante el período comprendido del 27 de abril al 22 de junio del 2019, con horario de sábado de 07:00 a 12:00 horas, para impartir el curso de LEGISLACIÓN APLICADA del segundo trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 51**. Se nombra al Licenciado Medina Salas, por necesidad de la Escuela.

7.1.12 LICENCIADA SUCELLY NOHEMI OROZCO MARROQUIN, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q3,446.00, durante el período comprendido del 27 de abril al 22 de junio del 2019, con horario de viernes de 08:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de GERENCIA DE LA CALIDAD I en el segundo trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 52**. Se nombra a la Licenciada Orozco Marroquín, por necesidad de la Escuela.

7.1.13 LICENCIADO DANIEL OLIVERIO ORTIZ MOTA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q3,446.00, durante el período comprendido del 26 de abril al 21 de junio del 2019, con horario de viernes de 16:00 a 21:00 horas, para impartir el curso de MERCADEO II en el sexto trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 53**. Se nombra al Licenciado Ortiz Mota, por necesidad de la Escuela.

7.14 LICENCIADO RAFAEL ARTURO SIL CHAVARRIA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q3,446.00, durante el período comprendido del 27 de abril al 22 de junio del 2019, con horario de sábado de 07:00 a 12:00 horas, para impartir el curso de LIDERAZGO Y PRINCIPIOS DE DELEGACIÓN en el sexto trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 54**. Se nombra al Licenciado Sil Chavarría, por necesidad de la Escuela.

7.15 LICENCIADO FRANCISCO KHALIL DE LEON BARRIOS, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q3,446.00, durante el período comprendido del 27 de abril al 22 de junio del 2019, con horario de sábado de

08:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de DESARROLLO SOSTENIBLE en el sexto trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios - MAIES-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 55**. Se nombra al Licenciado De León Barrios, por necesidad de la Escuela.

OCTAVO

EROGACIONES DE FONDOS

8.1 Evento Guatecompras 1-2019

Se recibe oficio con referencia TEDC.157.05.2019. en fecha 29 de mayo de 2019 suscrita por la Licenciada Liliana Magaly Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- y del Licenciado Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero I, en el que solicitan la aprobación de la erogación del gasto del evento No. 1-2019 en la compra de: “70 KIT PARA LA DETECCION DE ANTIGENO DE HELICOBACTER PYLORI EN MUESTRAS DE HECES FECALES HUMANAS, METODO ELISA, 96 PRUEBAS. DEBEN INCLUIR CONTROLES POSITIVO Y NEGATIVO. VENCIMIENTO DE LOS REACTIVOS NO MENOR A 1 AÑO, PARA EL LABORATORIO CLINICO POPULAR -LABOCLIP-PROGRAMA DE EXPERIENCIAS DOCENTES CON LA COMUNIDAD -EDC-FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. NOG.9863419.

Según Consta en orden de compra No.20,678 a nombre de “BIO-NUCLEAR DE GUATEMALA, S.A.” del 23/5/2019, por un monto total a pagar de Q.558,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUETZALES 00/100.) valor que no incluye IVA.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo No. 129 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala”

Junta Directiva con base del Artículo No. 129 del del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda:** aprobar la erogación del gasto del evento No. 1-2019 en la compra de: 70 KIT PARA LA DETECCION DE ANTIGENO DE HELICOBACTER PYLORI EN MUESTRAS DE HECES FECALES HUMANAS, METODO ELISA, 96 PRUEBAS. DEBEN INCLUIR CONTROLES POSITIVO Y NEGATIVO. VENCIMIENTO DE LOS REACTIVOS NO MENOR A 1 AÑO, PARA EL LABORATORIO CLINICO POPULAR -LABOCLIP-PROGRAMA DE EXPERIENCIAS DOCENTES CON LA COMUNIDAD -EDC-FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. NOG.9863419. Según Consta en orden de compra No.20,678 a nombre de “BIO-NUCLEAR DE

GUATEMALA, S.A." del 23/5/2019, por un monto total a pagar de Q.558,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUETZALES 00/100.) valor que no incluye IVA.

8.2 Solicitud de ayuda económica para asistir al XI Congreso de Ornitología Neotropical

Se recibió oficio con referencia DEyCA.OF.No.014-19 en fecha 27 de mayo de 2019, suscrito por M.Sc. Javier Antípatro Rivas Romero, Jefe, Departamento de Ecología y CC Ambientales, Escuela de Biología, por medio de la cual informa que fue aceptado a presentar un poster en el XI Congreso de Ornitología Neotropical, que se realizará en San José Costa Rica del 28 de julio al 01 de agosto próximo. Para asistir al congreso, solicito se me apoye con el pago del mismo, con 300 dólares americanos, siempre que el pago se haga antes del 16 de junio si se paga del 16 de junio al 15 de julio sube a \$340 USD y del 16 de julio en adelante a \$375 USD). Considera que asistir a este tipo de eventos permite divulgar no solo los resultados de un proyecto de investigación, sino también adquirir nuevos conocimientos y contactar a científicos con los que potencialmente se puedan entablar colaboraciones.

Junta Directiva tomando en consideración la divulgación de las investigaciones realizadas en esta unidad académica y el apoyo al personal académico de la misma **acuerda:** autorizar la erogación de Q.2,400.00 de la partida 4.1.06.1.01.419 (Ayudas Económicas), al M.Sc. Javier Antípatro Rivas Romero, Jefe, Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales, Escuela de Biología, para que asista al XI Congreso de Ornitología Neotropical, que se realizará en San José Costa Rica del 28 de julio al 01 de agosto del presente año.

Por lo que debe abocarse a la Tesorería de la Facultad, para recibir información de cómo solicitar y liquidar los fondos autorizados.

8.3 Solicitud de ayuda económica para asistir a la “Wildlife Research and Conservation Meeting 2019/Conferencia de Investigación y Conservación de Vida Silvestre (WRC2019)”

Se recibe solicitud sin referencia en fecha 29 de mayo de 2019, suscrita por el Bachiller Carlos Alberto Gaitán Santos, Registro Académico 201214405 de la carrera de Biología, por medio de la cual solicita ayuda económica de Q.1,170.00 para inscripción y participación como asistente y ponente de la investigación “Visitation of jaguars to seasonal ponds during dry season in a Tropical forest/Visitación de Jaguares a cuerpos de agua estacionales durante la época seca en un bosque tropical” realizada durante la realización de su EPS en el Centro de Estudios Conservacionistas de esta Facultad, en la Conferencia de Investigación y Conservación de Vida Silvestre (WRC2019) a realizarse en Ciudad de Berlin, Alemania del 30 de septiembre al 02 de octubre del presente año

Junta Directiva tomando en consideración la divulgación de las investigaciones realizadas en esta unidad académica y el apoyo a los estudiantes para su desarrollo académico **acuerda:** autorizar la erogación de Q.1,170.00 de la partida 4.1.06.1.01.419 (ayudas económicas) al Bachiller Carlos Alberto Gaitán Santos, Registro Académico 201214405 de la carrera de Biología, para que asista a la Conferencia de Investigación y Conservación de Vida Silvestre (WRC2019) que se realizará en Ciudad de Berlín, Alemania del 30 de septiembre al 02 de octubre del presente año.

Por lo que debe abocarse a la Tesorería de la Facultad, para recibir información de cómo solicitar y liquidar los fondos autorizados.

NOVENO

ASUNTOS VARIOS

9.1 Solicitud de Reposición de Título Universitario.

9.1.1 Licenciada Teresa María Pinto Luna, graduada de Nutricionista

Se recibe oficio de referencia Ref.RyE-Títulos-R-84-2019, en fecha 27 de mayo de 2019, suscrito por el Licenciado Pablo Eduardo Urías Johnson, con visto bueno del Ingeniero Sergio Roberto Barrios Sandoval, Subjefe -ATU- del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad; por medio del cual trasladan para emitir opinión con relación a la solicitud de la Licenciada Teresa María Pinto Luna, graduada de Nutricionista el 05 de abril de 2011 en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en el que solicita reposición de Título universitario por destrucción total.

Junta Directiva tomando en consideración la documentación presentada **acuerda:** autorizar la reposición de Título Universitario a la Licenciada en Nutrición Teresa María Pinto Luna, egresada de esta Facultad.

9.1.2 Licenciada Mónica Cristina Pinto Luna, graduada de Nutricionista

Se recibe oficio de referencia Ref.RyE-Títulos-R-85-2019, en fecha 27 de mayo de 2019, suscrito por el Licenciado Pablo Eduardo Urías Johnson, con visto bueno del Ingeniero Sergio Roberto Barrios Sandoval Subjefe -ATU- del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad; por medio del cual trasladan para emitir opinión sobre la solicitud de la Licenciada Mónica Cristina Pinto Luna, graduada de Nutricionista el 06 de marzo de 2009 en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en el que solicita reposición de Título universitario por destrucción total.

Junta Directiva tomando en consideración la documentación presentada **acuerda:** autorizar la reposición de Título Universitario a la Licenciada en Nutrición Mónica Cristina Pinto Luna egresada de esta Facultad.

9.2 Solicitud de Tiempo Completo para el personal Técnico del Herbario USCG del Jardín Botánico y Plaza para profesional taxónomo

Se recibe oficio con referencia Archivo Herbario USCG 55-2019 en fecha 27 de mayo de 2019, suscrito por la Dra. Maura L. Quezada Aguilar, Profesora Titular II, Licda. Lourdes Rodas de Duarte, Auxiliar de Laboratorio III, con Visto Bueno de M.Sc. Carolina Rosales de Zea, Coordinadora, Jardín Botánico, Lic. Carlos Maldonado Aguilera, Director CECON; quienes solicitan: "Atentamente nos dirigimos a ustedes para solicitar las gestiones necesarias para que el personal técnico del Herbario USCG del Jardín Botánico pueda contar con tiempo completo y la posibilidad de contar con una plaza para un profesional taxónomo botánico. Ésta solicitud se deriva de la necesidad de cumplir y fortalecer los compromisos adquiridos para el fortalecimiento del Sistema Universitario de Áreas Protegidas y con otras instituciones como el Instituto Nacional de Bosques-INAB-, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP- y la Universidad Nacional Autónoma de México-UNAM- en los componentes de investigación, docencia y extensión, mediante la formación de capital humano en el área de la botánica (guarda recursos, estudiantes universitarios, técnicos y población en general). Se hace necesario resaltar que la Dra. Quezada y su equipo fue invitado recientemente a participar en el proyecto para completar la filogenia del género *Quercus* para México y Centroamérica, esperando que ella coordine el área de Centroamérica (Anexo 1), debido a su trayectoria en el estudio de este grupo. Asimismo, la Dra. Quezada es reconocida en la actualidad como especialista en ecología de macro hongos, derivado de sus estudios hongos como indicadores biológicos y fue invitada a participar en el Congreso Brasileño de Micología como conferencista (Anexo 2). En este sentido se hace necesario que el personal cuente con tiempo completo para cumplir con los objetivos del Herbario y su extensión a la comunidad académica, nacional e internacional. A continuación, nos permitimos contextualizar la labor hacia la sociedad que realiza el Herbario USCG del Jardín Botánico, Centro de Estudios Conservacionistas. El Herbario "Universidad de San Carlos de Guatemala", registrado con el acrónimo USCG, es el más antiguo de Guatemala y fue instaurado por el botánico guatemalteco Ulises Rojas en 1,923. De las colecciones biológicas, los herbarios están conformados por ejemplares deshidratados, los cuales presentan información taxonómica y ecológica de la diversidad de plantas y hongos de un país. La información proveniente de los ejemplares es utilizada en diferentes enfoques de la biología tales como: taxonomía, sistemática, ecología, biogeografía y etnobiología. La colección cuenta actualmente con más de 45,000 ejemplares que corresponden a 273 familias, 1,959 géneros y 6,852 especies, donde se incluyen hepáticas, musgos, helechos, plantas con semillas, líquenes y macrohongos. En los últimos diez años, el Herbario se ha posicionado nuevamente

como fuente de información botánica, investigación y extensión hacia la sociedad guatemalteca, desarrollando 25 proyectos de investigación (aprox Q5,000,000.00) provenientes del financiamiento nacional (Anexo 3) adjunto), así como asesoramiento de al menos tres estudiantes de tesis y EPS al año. Sin embargo, el Herbario cuenta solamente con dos personas a medio tiempo para atender las demandas de investigación, docencia y extensión que solicita la población.

A continuación, se describen las atribuciones de cada una de éstas plazas:

| | | |
|--------------------------|---|--|
| Herbario USCG | Dra. Maura L. Quezada (Anexo 4) PROFESOR TITULAR II (4HD) | Curador de la colección botánica del herbario; Desarrollo de investigación científica en el área de la botánica; planteamiento, ejecución, interpretación y publicación de los resultados; Gestión de fondos para la elaboración de proyectos de investigación en el área de la botánica, Asesoría de tesis y proyectos de investigación, Implementación de redes de información e Investigación botánica, a nivel nacional e internacional. |
| | Licda. Lourdes Rodas Duarte (Anexo 5) AUXILIAR DE LABORATORIO III (4HD) | Recolectar, secar y herborizar especímenes vegetales; Llevar a cabo su registro (archivo manual y computarizado de las etiquetas de los especímenes); mantenimiento de especímenes (limpieza y fumigación, etc.); Determinar (identificar) ejemplares botánicos; Atención público (estudiantes, investigadores, población en general) |

Debido a que el personal técnico sólo cuenta con medio tiempo ha generado algunas limitaciones como las que se describen a continuación:

Docencia. Se limita el horario y atención a diferentes estudiantes interesados en el ámbito de la botánica. Considerando que muchos de los estudiantes que nos visitan" estudian por la mañana complicando la accesibilidad a la colección de ejemplares y asesorías que se les pueda brindar. Asimismo, se restringe el número de estudiantes que la unidad pueda recibir para completar su formación universitaria.

Investigación. La dilución del tiempo ente los diferentes estudiantes (prácticas de EDC-EPS, Tesis), así como el tiempo destinado para ejecución de proyectos de investigación, retrasa considerablemente el proceso de producción científica mediante la redacción de artículos científicos; así como se limita el número de investigaciones que se puedan llevar a cabo en la Unidad del Jardín Botánico.

Extensión. De los principales aportes del Jardín Botánico a la sociedad guatemalteca es el resguardo de conocimiento de la flora y micobiota nacional a través de las colecciones de referencia. Sin embargo, el bajo número de personal atrasa el proceso nacional de estas colecciones, lo que disminuye la capacidad que éstas puedan utilizarse para la toma de decisiones en el manejo de la diversidad biológica de Guatemala. Aunque se tiene la meta a corto plazo de formar parte de la plataforma

nacional de diversidad biológica, la información de las colecciones del jardín aún no está lista en su totalidad para este objetivo, por lo cual se justifica la inversión en capital humano.

Asimismo, dado el liderazgo que ha tomado el personal del Herbario en los proyectos para la actualización del conocimiento de los encinos en Guatemala (Anexo 6-9) y de ecología de hongos orientado principalmente a indicadores biológicos, las investigadoras han sido reconocidas a nivel nacional, por lo cual en dos últimos años han sido requeridas para el fortalecimiento de técnicos de INAB y CONAP, para la identificación botánica (Anexo 10 y 11).

Junta Directiva tomando en consideración la solicitud presentada por el Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas, **acuerda:** solicitar al Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, un informe financiero con respecto a la solicitud presentada.

El Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero se presentó a las 15:30 horas.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo la 18:30.

M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto
DECANO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino
VOCAL PRIMERO

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera
VOCAL TERCERO

Pamela Carolina Ortega Jiménez
VOCAL QUINTO

Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva
SECRETARIA